

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

relativa a:

DEFENSA DEL SECTOR DEL OLIVAR Y DEL CAMPO FRENTE A LA ESPECULACIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España más de 250.000 familias viven de los olivos. La importancia del olivar no se puede medir únicamente en términos económicos, ya que también es fundamental para frenar la despoblación de las zonas rurales y para la sostenibilidad del medio ambiente. Así pues, estamos sin duda ante un “sector estratégico” que tendría que estar en el centro de cualquier proyecto de futuro mínimamente serio no solo para Andalucía sino también para España.

2019 ha sido un año de movilización y protesta en el sector olivarero. Ya en julio se produjo una masiva movilización en Sevilla advirtiendo que las ganancias de esta cosecha pueden ser pírricas y, en algunos casos, ocasionar incluso pérdidas. La razón principal es el precio del aceite. Los datos reales que los agricultores manejan con sus propias manos no tienen nada que ver con los macroeconómicos. Los números son mucho más sencillos: a un agricultor le cuesta 2,75 € producir un kilo de aceite (los costes de producción fueron establecidos en 2015 por el Consejo Oleícola Internacional), mientras que vende ese mismo kilo de aceite por 2 €. De hecho, según POOLred, a día de hoy tanto el aceite de oliva lampante (1,7 €) como el oliva virgen (1,9 €) están por debajo de 2 € y solo el virgen extra está ligeramente por encima (2,2 €).

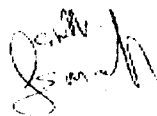
Estamos hablando de precios inasumibles que suponen una caída de más del 40% respecto a la media de las últimas cuatro campañas. Esta bajada de los precios no se equilibra con una bajada de los costes de producción, por lo que arruina a los agricultores pero tampoco compensa a los propios consumidores, pues aunque el agricultor acaba vendiendo el litro de aceite a dos euros, el consumidor acaba pagando por éste entre tres o cuatro euros, o cinco en Italia, por ejemplo. Según el IPOD (Índice de Precios en Origen y Destino de los alimentos) de noviembre, el precio del virgen extra se infla un 88% desde el origen (cuando lo vende el agricultor) hasta el destino (cuando se vende en una tienda). Hay ejemplos más sangrantes, como por ejemplo el de las aceitunas en verde, cuyo precio final se infla el 546%, el del ajo (565%) o el de la cebolla (674%).

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué medidas de inversión económica, pretende impulsar el Gobierno de la Junta de Andalucía, para fortalecer el tejido productivo y los canales de comercialización del aceite?
- 2.- ¿Qué mecanismos pone en marcha el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria, trazabilidad de precios en la cadena, controles para garantizar la trazabilidad del aceite y asegurar que el etiquetado se corresponda con la calidad y la pureza del producto?
- 3.- ¿Qué medidas de intervención, ha puesto en marcha el Gobierno, para evitar la especulación de las grandes empresas multinacionales y establecer un precio mínimo del aceite que en ningún caso sea inferior al coste de producción?

Parlamento de Andalucía, a 27 de enero de 2020



Ismael Sánchez Castillo



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario